

República de Colombia

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001311000220150101401	Verbal	BERNARDO JULIO DIAZ	MARIA DEL CARMEN GOMEZ QUINTERO	Auto ordena traslado	12/12/2016			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05001311000220150101401	Verbal	BERNARDO JULIO DIAZ	MARIA DEL CARMEN GOMEZ QUINTERO	Auto ordena traslado	12/12/2016			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05001311000620160106101	Conflicto de competencia	OLGA RUBIELA GARCES ROLDAN	MARIA EUGENIA GARCES ROLDAN	Auto resuelve conflicto de competencia 09/12/2016 DECLARA COMPETENTE AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BELLO.	12/12/2016			DARIO HERNAN NANCLARES
05001311001320110059203	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NORA ASTRID VALENCIA VARGAS	ALVARO BOTERO MAYA	Auto ordena traslado	12/12/2016			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05088311000220160145701	Procesos Especiales	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	XXXXXX	Auto resuelve conflicto de competencia 12/12/2016 DECLARA COMPETENTE AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN.	12/12/2016			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05360311000120160009301	Procesos Especiales	LUZ MARINA VASQUEZ DE FLOREZ	SAVIA SALUD EPS	Auto Revocado 07/12/2016 REVOCA SANCION	12/12/2016			DARIO HERNAN NANCLARES

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2016 SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.